

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha: 13 de NOVIEMBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13-12828	de 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Otrosí número:	1.330.17.13-12828-1	de 27 DE OCTUBRE DE 2025


Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006540 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025; **Registro presupuestal RPC No.** 5600092356 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 **Apropiaciones:** ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/1/01/04: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Serviciosprestados/Educación ambiental para/REALIZAR ACOMPAÑAMIE

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: N/A
PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad
META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos
META DE PRODUCTO: 3300307013208006-Implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental.
ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/1/01/04 Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones.
Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: - PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaria de Desarrollo Sostenible (E) C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	EDWIN ANDRES OSORIO LOAIZA Ubicación: trujillo C.C.1.116.724.577; Teléfono: 3157808047

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado para la **CUOTA 2** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.


Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Consolidar y analizar información de actores relevantes en el ámbito de la gestión ambiental para el proceso de fortalecimiento en el marco del proyecto. 2. Brindar acompañamiento en la formulación de la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento a los objetivos del proyecto. 3. Acompañar técnicamente las jornadas ambientales, mesas de trabajo, comités y demás eventos desarrollados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en coherencia con el proyecto objeto del contrato y según como sea direccionado por la Supervisión. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo para la CUOTA 2 : Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
OTROSI 1.330.17.13-12828-1 de 27 DE OCTUBRE DE 2025, donde se modifica plazo hasta el 28 de noviembre de 2025.		Nasly Fernanda Vidales González

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Consolidar y analizar información de actores relevantes en el ámbito de la gestión ambiental para el proceso de fortalecimiento en el marco del proyecto. 2. Brindar acompañamiento en la formulación de la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento a los objetivos del proyecto. 3. Acompañar técnicamente las jornadas ambientales, mesas de trabajo, comités y demás eventos desarrollados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en coherencia con el proyecto objeto del contrato y según como sea direccionado por la Supervisión. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.


1. Consolidar y analizar información de los actores relevantes en el ámbito de la gestión ambiental para el proceso de fortalecimiento en el marco del proyecto.

1.1 El contratista realizó visitas técnicas a los municipios de Andalucía, Bugalagrande, San Pedro y Guadalajara de Buga, con el propósito de recopilar información sobre el estado de avance en la implementación de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático (PIGCC), verificando si los municipios contaban con su propio instrumento o si adoptaban el Plan Departamental de Cambio Climático. Durante estas jornadas, se sostuvo diálogo con los enlaces y equipos técnicos municipales para identificar avances, necesidades y capacidades locales, así como para definir responsables en materia de cambio climático y establecer los canales de acompañamiento técnico por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible. Estas acciones permitieron consolidar información territorial clave y fortalecer la articulación institucional con los gobiernos locales, promoviendo una gestión ambiental y climática más coordinada y participativa en el Valle del Cauca.

1.2 El contratista elaboró las actas correspondientes a las visitas técnicas realizadas a los municipios mencionados, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible. Cada acta consolida información sobre los funcionarios que atendieron las jornadas, el estado de los PIGCC, las necesidades locales y los compromisos adquiridos. Dichas actas se constituyen en insumos técnicos de diagnóstico fundamentales para consolidar y analizar la información de los actores municipales, aportando bases sólidas para orientar futuras acciones de acompañamiento, planeación y fortalecimiento de la gobernanza ambiental en el territorio.

1.3 Por directriz de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible, el contratista realizó seguimiento técnico a los procesos internos de la dependencia, con el fin de contar con un diagnóstico actualizado del estado de avance de cada uno. Para ello, diseñó y consolidó un cuadro en Excel que registra información detallada sobre el tipo de proceso, su estado actual, los responsables, las etapas pendientes y las cuantías asociadas. Esta herramienta permitió identificar cuellos de botella, oportunidades de mejora y necesidades de articulación entre equipos, fortaleciendo la gestión interna, la planeación estratégica y la eficiencia administrativa dentro de la entidad.

1.4 El contratista participó en una reunión de planeación junto con las contratistas Carolina Arcila, Catherine Pérez y Catherine Jaramillo, orientada a estructurar el proceso de consolidación y análisis

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9


de información sobre actores relevantes en la gestión ambiental, especialmente en lo relacionado con los Negocios Verdes y la Economía Circular. Durante el encuentro se definieron criterios técnicos, metodologías de análisis y mecanismos de recolección de información para actualizar la base de datos de emprendimientos ambientales. Asimismo, se establecieron los lineamientos iniciales para la construcción de los Términos de Referencia del Programa de Negocios Verdes, buscando coherencia con los lineamientos institucionales y las necesidades del territorio. Con esta labor se fortaleció la planificación técnica, la articulación del equipo y la preparación metodológica para impulsar la sostenibilidad, la producción limpia y la conservación de la biodiversidad en el departamento.

2. Brindar acompañamiento en la formulación de la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento a los objetivos del proyecto.

2.1 El contratista elaboró los criterios de selección de los municipios y emprendimientos que serán beneficiarios en la convocatoria Valle Verde Circular y Emprendedor, desarrollada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del programa de Negocios Verdes. Los criterios fueron definidos con base en parámetros de pertinencia territorial, impacto ambiental, viabilidad técnica, sostenibilidad económica y potencial de innovación. Estos lineamientos se incorporaron dentro de los Términos de Referencia de la convocatoria, garantizando un proceso de selección transparente, equitativo y alineado con los objetivos de fortalecimiento de la economía circular en el departamento. La acción permitió estructurar una herramienta técnica sólida para orientar la toma de decisiones y priorizar los territorios y emprendimientos con mayor potencial de contribuir a la restauración ambiental, la sostenibilidad productiva y la gobernanza territorial en el Valle del Cauca.

2.2 El contratista elaboró la solicitud de necesidad correspondiente al programa de Negocios Verdes, documento técnico requerido por la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible para ser presentado ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su calidad de ordenadora del gasto. La solicitud tuvo como propósito dar inicio al proceso de mínima cuantía destinado al fortalecimiento de los emprendimientos sostenibles y las iniciativas de economía circular en el departamento. El documento consolidó información técnica y presupuestal, detallando el objeto, la justificación, los alcances y las metas esperadas, garantizando la coherencia entre los objetivos institucionales y las necesidades del territorio. Con esta acción se fortaleció la gestión técnica y operativa del programa de Negocios Verdes, optimizando la planeación administrativa y contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual mediante la promoción de modelos de producción sostenibles y de gobernanza ambiental.

2.3 El contratista realizó la revisión, ajuste y mejora de los Términos de Referencia del programa de Negocios Verdes, correspondientes a la convocatoria Valle Verde Circular y Emprendedor. Esta labor se efectuó a partir del modelo inicial elaborado por otra integrante del equipo técnico, al cual se le realizaron los ajustes necesarios en coherencia con los lineamientos institucionales y los requerimientos administrativos del proceso. El documento actualizado incluyó precisiones sobre criterios de elegibilidad, mecanismos de evaluación y condiciones de participación, asegurando la transparencia y pertinencia del proceso de selección. Esta acción contribuyó al fortalecimiento del programa de Negocios Verdes y Economía Circular, promoviendo la participación de emprendimientos sostenibles e impulsando la innovación ambiental y la gobernanza económica en el Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9


2.4 El contratista participó en una reunión de trabajo convocada por la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible, con la participación de coordinadores y contratistas de los diferentes componentes técnicos del proyecto, incluyendo las áreas de cambio climático, educación ambiental, negocios verdes y planeación. El objetivo del encuentro fue revisar de manera conjunta los avances de ejecución de los proyectos y procesos liderados por cada equipo. Durante la jornada, el contratista aportó al análisis técnico de los avances, al seguimiento de las acciones en curso y al acompañamiento de la formulación de la etapa precontractual del convenio de afiliación con ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad. Esta actividad fortaleció la gestión interinstitucional y la coordinación técnica entre los distintos equipos, favoreciendo una planeación más integrada y orientada al cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento de la gobernanza y la educación ambiental en el departamento.

3. Acompañar técnicamente las jornadas ambientales, mesas de trabajo, comités y demás eventos desarrollados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en coherencia con el proyecto objeto del contrato y según como sea direccionado por la Supervisión.

3.1 El contratista realizó una reunión de trabajo con el equipo de cambio climático de las zonas norte y oriente del departamento, en articulación con el equipo de la zona central, con el propósito de socializar la metodología de implementación del Plan Integral de Cambio Climático (PIC) y fortalecer las capacidades técnicas para su aplicación en los municipios priorizados. Durante la jornada se compartieron los pasos metodológicos, los mecanismos de seguimiento y los criterios de evaluación del proceso, con el fin de unificar herramientas de trabajo que orienten las socializaciones en las alcaldías. La actividad fortaleció la coordinación institucional, la interacción regional y la gobernanza ambiental territorial, promoviendo una gestión articulada y coherente entre los equipos y los municipios del departamento.

3.2 El contratista participó en el taller desarrollado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con el Global Green Growth Institute (GGGI), orientado al fortalecimiento de capacidades institucionales en regulación y procesos para el crecimiento sostenible y la bioeconomía. La jornada, liderada por la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible y con acompañamiento técnico del ingeniero Henry Rivas, abordó temas sobre economía verde, bioeconomía, eficiencia en el uso de los recursos naturales e innovación sostenible. Esta participación permitió fortalecer las capacidades técnicas del equipo institucional y avanzar en la comprensión de los mecanismos normativos y estratégicos que orientan la planificación del desarrollo bajo criterios de sostenibilidad, promoviendo una visión compartida de gobernanza ambiental y crecimiento inclusivo en el Valle del Cauca.

3.3 El contratista participó en la reunión de planificación territorial liderada por la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible y el equipo de Cambio Climático, orientada a coordinar la implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC) en los municipios del Valle del Cauca. En este espacio se designaron los líderes por subregiones y se identificó el estado de avance de los municipios frente a la adopción de sus respectivos PIGCC, promoviendo la adopción del plan departamental en aquellos territorios que aún no contaban con uno propio. Asimismo, se definieron los enlaces municipales de cambio climático como puntos focales de seguimiento y articulación técnica. Con esta acción se fortaleció la gobernanza ambiental territorial, fomentando la interacción

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

entre niveles de gobierno y avanzando hacia una planificación más participativa y coherente con las metas climáticas del departamento.

3.4 El contratista brindó apoyo técnico a la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible en la elaboración de la presentación institucional utilizada en el Congreso Conexión, Innovación y Cultura desde la Interdisciplinariedad, donde se presentó la ponencia “Proyecto Ruta desde la Descarbonización en el Valle del Cauca: Fortaleciendo la Responsabilidad Social, Empresarial y Organizacional con ICONTEC”. Esta acción permitió visibilizar los avances del departamento en sostenibilidad, descarbonización y responsabilidad social empresarial, consolidando un mensaje institucional sobre la transición hacia una economía baja en carbono. Asimismo, se fortaleció la gobernanza ambiental mediante la articulación con actores del sector empresarial, académico y organismos de normalización, en cumplimiento de los objetivos de educación y gestión ambiental del contrato.


3.5 El contratista brindó apoyo técnico a la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible en la elaboración de la presentación institucional utilizada en el Encuentro Colombiano de Ingeniería y Desarrollo Social, representando a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Gobernación del Valle del Cauca. La ponencia, titulada “Ingeniería para la Restauración Ecológica y el Desarrollo Social en Comunidades del Pacífico del Valle del Cauca”, tuvo como eje el Modelo Integral de Restauración, Conservación y Recuperación Activa de Ecosistemas Marinos y Manglares en la zona costera de Buenaventura. Esta actividad posicionó la experiencia del departamento en restauración ecológica y gestión ambiental participativa, fortaleciendo la gobernanza ambiental mediante la integración de ciencia, conocimiento ancestral y soluciones basadas en la naturaleza.

4. Participar en jornadas, capacitaciones o espacios de fortalecimiento institucional orientados al desarrollo de capacidades técnicas, personales y organizacionales, en coherencia con las directrices del MIPG y el objeto contractual.

4.1 El contratista asistió a la capacitación virtual sobre Inteligencia Emocional, dirigida por el facilitador José Sandoval, orientada al fortalecimiento de habilidades socioemocionales en el ámbito laboral. La jornada abordó herramientas para reconocer, comprender y gestionar las emociones propias y las de los demás, promoviendo la empatía, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y el liderazgo colaborativo. Esta capacitación contribuyó al fortalecimiento del clima organizacional y al desarrollo de competencias blandas, fundamentales para el trabajo en equipo y la gestión efectiva de los procesos institucionales.

4.2 El contratista participó en el seminario virtual sobre Ahorro y Uso Eficiente del Agua, Energía y Papel, desarrollado a través de la plataforma Google Meet y orientado por los facilitadores Luisa Fernanda Gómez y Juan Fernando Millán. Durante la sesión se enfatizó en la importancia del uso racional de los recursos naturales y en la implementación de prácticas sostenibles en el entorno laboral, destacando el impacto ambiental de la producción de papel y el consumo energético. Esta capacitación fortaleció la conciencia ambiental institucional y promovió la adopción de hábitos responsables que contribuyen a la sostenibilidad y a la eficiencia en la gestión pública.

4.3 El contratista participó en la jornada de socialización y capacitación sobre la Ley 2453 de 2025, denominada “Control político y violencia política contra la mujer”, desarrollada de manera virtual mediante la plataforma Google Meet. La actividad fue organizada por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y dirigida por las doctoras Diana Vanegas y Liza Nathalia Rodríguez.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

Durante el espacio se abordaron conceptos relacionados con la igualdad de género, la participación política de las mujeres y las medidas institucionales para prevenir y sancionar la violencia política por razones de género. Esta jornada permitió fortalecer el enfoque de equidad y respeto en el ejercicio de la función pública, en coherencia con los principios del MIPG y las políticas de inclusión y convivencia laboral.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondiente a la cuota número DOS (2), el/la contratista realizó el pago de la planilla No. **9494542521** y comprobante/autorización/CUS No. **9614458921**, del mes de OCTUBRE de 2025, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), Pensión (PORVENIR) y ARL (POSITIVA).

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA




**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISIÓN**

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$9.000.000	CUOTA 1	OCTUBRE	\$4.500.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$9.000.000				
Valor pagado	\$4.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.500.000				
Valor total ejecutado	\$9.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA


INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	De	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

13	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2025
----	-----------------	------------------	----	-------------


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaria de Desarrollo Sostenible (E)
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)

